

Instrucciones para la solicitud de modificaciones o ampliaciones de proyectos aprobados

El Órgano competente de la Comunidad de Madrid, requiere una nueva forma de solicitud de modificaciones/ampliaciones de proyectos ya autorizados

Las modificaciones/ampliaciones solicitadas del proyecto, se deben consignar en la Propuesta de Proyecto y Memoria de Contenidos, que se presentó inicialmente para la autorización del proyecto (Documentos A y B)

Debe adjuntarse un Informe del OEBA

El texto de todas las modificaciones/ampliaciones y nuevos datos debe resaltarse en amarillo

Documento A

Título: debe constar como sigue

*Si se solicitan o han solicitado más modificaciones, debe constar si es la 2ª, o 3ª

Documento B.- Memoria de contenidos

- Indicar en los apartados afectados por las modificaciones/ampliaciones, y resaltado en amarillo, todos los cambios solicitados
- Se debe tener en cuenta, en el caso de nuevos procedimientos o modificación de los mismos, si la severidad se ve afectada, se debe consignar en la Tabla correspondiente
- La incorporación de nuevos participantes debe ir acompañada del número del certificado de las correspondientes capacitaciones